

OCTAVA EMISIÓN DE BONOS

El Banco Davivienda realizó su octava emisión de bonos con la que obtuvo \$ 700.000 millones del mercado, para un total de \$ 3,35 billones en los últimos tres años, como emisor recurrente.

SUBE PERMANECE ESTABLE BAJA

DIVISAS

DÓLAR
\$ 3.435,71
TRM

AYER: \$ 3.451,02
(C) \$ 3.160 (V) \$ 3.230

EURO
\$ 3.751,45

AYER: \$ 3.781,28
EN DÓLARES: 1.0919

MONEDAS BOLIVAR
\$ 0,17

PESO MÉX. \$ 175,74
REAL BRASIL \$ 823,47

CAFÉ (N. Y.)
US\$ 1,01
LIBRA

AYER: US\$ 1,01

PETRÓLEO (Brent)
US\$ 62,74
BARRIL

AYER: US\$ 62,39
CRUDO WTI US\$ 56,41

ACCIONES
1.601,43
COLCAP

AYER: 1.596,35

INTERÉS (E.A)
4,40 %
DTF

IBR (3 MESES) 4,25%

UVR
\$ 269,3760
HOY

MAÑANA: \$ 269,3841

USURA
28,98
CONSUMO

MICROCRÉT. 55,14 %

ÍNDICES ECONÓMICOS

Colombia avanza en competitividad digital

Junto con México, fue el único país en Latinoamérica que mejoró su posición en el escalafón global del IMD.

MARÍA CAMILA PÉREZ GODDY - REDACCIÓN DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS - camgod@eltiempo.com

Colombia y México fueron los dos únicos países latinoamericanos que subieron en el escalafón mundial de competitividad que hace el Instituto Internacional para el Desarrollo de la Gestión (IMD), con sede en Suiza. Colombia mejoró un lugar, y quedó de 58 frente a la casilla 59 del 2018, en un escalafón de 63 países. Entre tanto, México pasó del puesto 51 al 49.

Mientras que las principales debilidades son deficiencias en el marco normativo y tecnológico, así como en los aspectos relacionados con el capital, Colombia cuenta con fortalezas principalmente en la categoría de concentración científica. De acuerdo con la medición, el país se ubica en el puesto número 25 de las naciones que cuentan con mayor número de mujeres investigadoras, así como tam-

bién obtiene una buena posición en la productividad de la investigación, que agrupa estudios especializados y divulgación científica.

Con respecto a la inversión en telecomunicaciones y el número de suscriptores de banda ancha móvil, indicadores de la categoría del marcotecnológico y de capital, Colombia obtiene una muy buena puntuación al encontrarse en el octavo puesto de todo el ranking, el ítem mejor evaluado para el país.

Los resultados de la tercera edición del ranking, revelados este jueves, ubican a Estados Unidos y Singapur en el primero y segundo lugar, seguidos por Suecia, Dinamarca y Suiza. En América Latina, Chile es el mejor ubicado, en el puesto 42, pero cedió cinco posiciones; Argentina bajó cuatro, al puesto 59, y Venezuela permanece en el último lugar de la medición.

La investigación de IMD analiza y clasifica la capacidad de los países para adop-

tar y explorar tecnologías digitales que conducen a la transformación de prácticas gubernamentales, modelos de negocio y sociedad en general, a través de una metodología que analiza tres aspectos: conocimiento, tecnología y preparación futura. Estos están relacionados con la capacidad para descubrir y comprender nuevas tecnologías, el contexto general que permite el desarrollo de lo digital, y el nivel de organización del país para ex-

plorar dicha transformación.

De los países observados, Colombia es el lugar donde menos se hacen cumplir los contratos y uno de los que más cuenta con dificultades para empezar negocios. De acuerdo con José Caballero, economista sénior del Centro Mundial de Competitividad del IMD, "nadie quiere invertir en un país donde es difícil recuperar el capital, lo que afecta la atracción de extranjeros y a las compañías pequeñas y medianas".

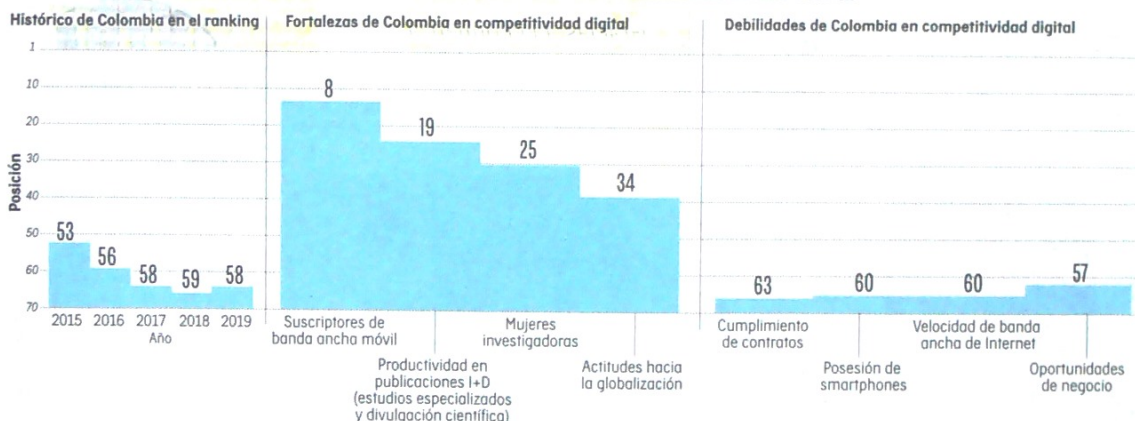
En relación con lo anterior, tanto las leyes de inmigración como las de investigación científica son otras variables dentro del marco normativo que limitan el avance del país en este sentido.

Sin embargo, la digitalización es una característica que afecta el nivel de competitividad general y en el caso de América Latina está relacionada con problemas estructurales como la pobreza, en donde muchos sectores de la población aún desconocen las herramientas digitales. "No podemos saltar la brecha de un salto, hay que resolver estos problemas para tener una fuerza laboral competitiva", asegura Caballero.

El economista del Centro de Competitividad de IMD afirma que la agilidad empresarial es uno de los aspectos por mejorar en el país, ya que el informe demuestra que la transferencia del conocimiento en Colombia es limitada, es decir, hace falta mayor integración entre el sector público y privado. En este sentido, la coordinación de estos sectores con las entidades educativas también es un impulso para el fortalecimiento del talento, a través del apoyo de proyectos e ideas que generen un valor para los desarrollos digitales.

En relación con el Índice de Competitividad Integrada que publica el instituto IMD en el mes de mayo, Colombia subió seis puestos al ubicarse en la casilla 52 respecto a la casilla 58 de 2018. En el escalafón se destacó una mejora en la percepción de los empresarios, lo que demuestra que se está generando un ambiente propicio para crear y hacer crecer los negocios.

RANKING DE COMPETITIVIDAD DIGITAL DEL INSTITUTO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN (IMD)



BREVES NOTICIAS DE ECONOMÍA



Surtimayorista Vienen 15 tiendas en 2020

Las directivas de Surtimayorista anunciaron la apertura de 15 tiendas más en el 2020, las cuales se sumarán a las 30 con que cierran este 2019. Invertirán \$ 30 000 millones en este formato que atiende a los comerciantes del país, aunque el 80 % de sus clientes son amas de casa, que representan el 30 % de las ventas, mientras el 70 % viene de comerciantes, que son el 20 % de los clientes, dijo José Rafael Fernández, su gerente, quien anunció la creación de un club para otorgarles beneficios vía descuentos.

Petróleo Crecimiento de 30.470 barriles durante el año

Un crecimiento promedio de 30.470 barriles diarios ha tenido este año la producción de petróleo, pues de 857.759 barriles extraídos entre enero y agosto del 2018 se pasó a 888.229 barriles en igual periodo del 2019, para un aumento del 3,55 por ciento, según el Ministerio de Minas y Energía con base en cifras de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Aerolíneas Avianca da más plazo a bonistas

Otro plazo, esta vez hasta el 10 de octubre, anunció Avianca Holdings S.A. para la oferta de intercambio de sus bonos de US\$ 550 millones que vencen en mayo de 2020, con el objetivo de continuar con la formalización de las garantías ofrecidas, que es principalmente su marca.

5.400 colombianos con bienes fuera del país los normalizaron

RECAUDO SUMÓ \$ 1,1 BILLONES. PANAMÁ, EE. UU. Y 8 PAÍSES MÁS, ENTRE LOS LUGARES DE DONDE VINIERON MÁS LEGALIZACIONES.

Con un recaudo de 1,1 billones de pesos correspondientes a la normalización de activos de ciudadanos colombianos tienen en el exterior, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) presentó un balance satisfactorio de esta

amnistía tributaria que tuvo su fecha límite el pasado miércoles 25 de septiembre.

Y es que unos 5.400 ciudadanos con activos en el exterior y pasivos inexistentes se acogieron al beneficio de normalización de activos y pasivos inexis-

tentes, según lo reveló ayer José Andrés Romero, director de la entidad, quien dijo que la meta de cumplimiento en este aspecto fue de 111,5 por ciento.

Panamá, Estados Unidos, Islas Vírgenes, Bahamas, Isla Niue, Reino Unido, Suiza, Islas Caimán, Curazao y España conforman el grupo de países donde los colombianos tenían el mayor valor patrimonial de sus bienes hasta ese momento no declarados.

La meta fue posible pese a la incertidumbre que existe sobre la posibilidad de que la Corte Constitucional emita un fallo desfavorable sobre la Ley de Financiamiento, por supuestos vicios de procedimiento de dicha norma. Lo que sigue ahora es aplicar

las sanciones contempladas a quienes teniendo la obligación de declarar dichos activos no lo hicieron dentro del plazo estipulado por la Dian.

Así, quienes no se acogieron a la norma con beneficios tributarios se verán enfrentados a la aplicación, en la declaración de renta, de una sanción de inexactitud del 200 por ciento del mayor valor del impuesto a cargo, determinado cuando se omiten activos o incluyen pasivos inexistentes.

Adicionalmente, la entidad interpondrá las correspondientes denuncias ante la Fiscalía General de la Nación (FGN) por el tipo penal 'Omisión de activos en el exterior y pasivos inexistentes'.

El funcionario agradeció a los colombianos que le jugaron limpio al país, al atender la invitación de la entidad para formalizar su situación fiscal.

"Esta se convierte en una acción más que contribuye con la construcción de una Colombia más honesta", indicó.

La Dian también les recordó a los colombianos que ayer comenzaron los vencimientos del pago de la segunda cuota del impuesto al patrimonio, los cuales irán hasta el próximo 9 de octubre.

Esta obligación se aplica a todas las personas que, con corte al 1.º de enero de 2019, contaban con un patrimonio líquido superior a 5.000 millones de pesos.